

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE FUNDACIONES TUTELARES

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ESFL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ESFL
EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los asociados de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES

Opinión

Hemos auditado las cuentas abreviadas ESFL de ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES (en adelante; la Asociación), que comprenden el balance de situación abreviado SFL al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada ESFL, y la memoria abreviada ESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en

la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que la misma se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas ESFL

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de abreviadas SFL libres de incorrecciones materiales debidas a fraudes o errores.

En la preparación de las cuentas anuales de abreviadas ESFL, La Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraudes o errores, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios pudieran tomar basándose en las cuentas anuales de abreviadas ESFL.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría y se encuentra en las páginas 4 y 5.



Francisco M. Fuentes Gallego
ROAC 03019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "F. Fuentes Gallego".

18 de junio de 2020
Calle Toledo, 149 1ºD
28005 Madrid (ROAC S0911)

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestra responsabilidad respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de abreviadas ESFL

Como parte de una auditoría, de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, por escepticismo profesional se entiende una actitud que implica una mentalidad inquisitiva, así como una valoración crítica de la evidencia de la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de abreviadas ESFL, debidos a fraudes o errores, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar; colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de abreviadas ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de abreviadas ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría,

así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de abreviadas ESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

2019

CUENTAS ANUALES

FECHA DE CIERRE: 31/12/2019

Las CUENTAS ANUALES 2019 de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, comprende el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria. Estos documentos forman una unidad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad correspondientes al cierre anual del ejercicio pasado a 31 de diciembre de 2019.

Se presenta Cuentas Anuales en Modelos del Plan General Contable Abreviado adaptados al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.





Balance abreviado.....	4
Cuenta de resultados abreviada	6
Memoria abreviada	7
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	8
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	8
2.1. Imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.	8
2.2. Información relevante y fiable.	9
2.3. Principios contables.	9
2.4. Comparación de la información.	9
2.5. Agrupación de partidas.	9
2.6. Elementos recogidos en varias partidas.	9
2.7. Información no incluida en la mínima a cumplimentar en el modelo de memoria.	9
2.8. Expresión de valores en euros.	10
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	10
3.1. Resultado del ejercicio:.....	10
3.2. Propuesta de aplicación del excedente:	10
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	10
4.1. Inmovilizado intangible y material.	10
4.2. Ingresos y gastos.	11
4.3. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.	11
4.4. Subvenciones donaciones y legados.	11
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	11
5.1. Inmovilizado Intangible.	11
5.2. Inmovilizado Material	12
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	12
7. ACTIVOS FINANCIEROS	12
8. PASIVOS FINANCIEROS	12
9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (epígrafe A) VI) ACTIVO NO CORRIENTE del Balance; epígrafe añadido para ampliar información)	12
10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	13
11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR (epígrafe B) III) ACTIVO CORRIENTE del Balance; epígrafe añadido para ampliar información)	13
12. DEUDAS A LARGO PLAZO (epígrafe B) II) PASIVO NO CORRIENTE del Balance; epígrafe añadido para ampliar información)	15
13. DEUDAS A CORTO PLAZO (epígrafe C) II) PASIVO CORRIENTE del Balance; epígrafe añadido para ampliar información)	15
14. BENEFICIARIOS ACREEDORES	16
15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR (epígrafe C) V) PASIVO CORRIENTE del Balance; epígrafe añadido para ampliar información)	16
16. FONDOS PROPIOS.....	17
16.1. Aportaciones al fondo social o dotación fundacional.....	17
16.2. Consideraciones específicas que afecta a Reservas.	17
16.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	17



17. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL	17
18. SITUACIÓN FISCAL.....	17
19. INGRESOS Y GASTOS.....	18
19.1. Cuotas de asociados y afiliados. (Partida 1.a Cuenta de resultados)	18
19.2. Gastos por ayudas y otros. (Partida 2. Cuenta de resultados)	18
19.3. Gastos de personal (Partida 7. Cuenta de resultados)	18
19.4. Otros Gastos de la actividad (Partida 8. Cuenta de resultados)	18
20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	19
20.1. Detalle de subvenciones, donaciones y legados	19
20.2. Aplicación de subvenciones, donaciones y legados.....	19
21. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	20
22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	21
23. OTRA INFORMACIÓN	21
23.1. Órgano de Gobierno	21
23.2. Número medio de personas empleadas	22
24. RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS.....	22
25. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.....	22



BALANCE ABREVIADO

CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.768,00	2.936,00
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	(5.2)	168,00	336,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	(9)	2.600,00	2.600,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		229.070,69	223.622,77
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	(10)	1.500,00	1.860,00
Usuarios y beneficiarios deudores (asociados AEFT)		600,00	1.560,00
Usuarios y beneficiarios deudores (Foro de Tutela)		900,00	300,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(11)	92.948,73	157.758,82
Deudores F. ONCE por subvenciones concedidas		81.932,73	59.861,82
Deudores Plena inclusión por subvenciones concedidas		8.250,00	8.250,00
Deudores Fundación La Caixa por ayudas concedidas		2.766,00	0,00
Deudores cuotas dudoso cobro		600,00	600,00
HP, deudora por colaboración en la entrega y distribución de subvenciones		0,00	36.000,00
HP, deudora por subvenciones concedidas		0,00	53.592,00
Organismos Seguridad Social, deudores		0,00	55,00
Deterioro valor crédito - cuotas		-600,00	-600,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
Créditos a c/p		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		134.621,96	64.003,95
TOTAL ACTIVO (A + B)		231.838,69	226.558,77

*(2018) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- Las Notas descritas en el Balance forman parte integrante de la Memoria Abreviada



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		145.789,93	171.435,65
A-1) Fondos propios	(16.1)	98.197,93	110.343,65
I. Dotación fundacional/Fondo social		1.803,04	1.803,04
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.803,04	1.803,04
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		108.540,61	101.832,04
IV. Excedente del ejercicio		-12.145,72	6.708,57
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(16.3)	47.592,00	61.092,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.483,84	1.483,84
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	(12)	1.483,84	1.483,84
1. Deudas con entidades de crédito		1.483,84	1.483,84
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a Largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		84.564,92	53.639,28
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		14.054,25	3.624,46
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		14.054,25	3.624,46
Deudas a c/p transformables en subvención	(13)	13.830,00	3.261,82
Cuenta corriente con patronos y otros	(14)	224,25	138,20
Cuenta corriente con otras partes vinculadas		0,00	224,44
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios – Acreedores		0,00	36.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(15)	70.510,67	14.014,82
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		70.510,67	14.014,82
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		231.838,69	226.558,77

Vº Bº El Presidente de AEFT


Luis Perales Ramírez

El Secretario de AEFT


Luis Gonzaga García

El Tesorero de AEFT

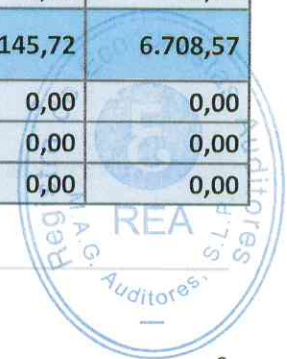

José Luis Pastor Vega



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS MEMORIA	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-12.145,72	6.708,57
1. Ingresos de la actividad propia		182.435,64	191.395,19
a) Cuotas de asociados y afiliados	(19.1)	22.820,00	19.820,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	(20)	159.615,64	171.575,19
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-8.027,25	-5.784,62
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(19.2)	-8.027,25	-5.784,62
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	(19.3)	-104.938,92	-103.074,02
a) Sueldos, salarios y asimilados		-78.173,54	-86.099,47
b) Cargas sociales		-26.765,38	-16.974,55
c) Provisiones		0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	(19.4)	-81.447,19	-75.646,42
a) Servicios exteriores		-81.447,19	-74.338,98
b) Tributos		0,00	-42,64
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	-1.264,80
10. Amortización del inmovilizado		-168,00	-168,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	-13,56
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-12.145,72	6.708,57
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00



17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-12.145,72	6.708,57
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-12.145,72	6.708,57
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.	(16.3)	47.592,00	61.092,00
1. Subvenciones recibidas.		47.592,00	61.092,00
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo.		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		47.592,00	61.092,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.	(24)	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas.		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo.		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		47.592,00	61.092,00
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		35.446,28	67.800,57

* (2018) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- No figuran las partidas a las que no corresponde importe alguno en el presente ejercicio ni en el precedente.

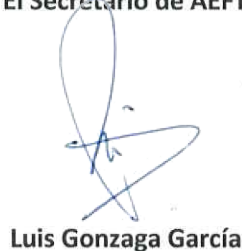
- Las Notas descritas en la Cuenta de Resultados forman parte integrante de la Memoria Abreviada.

Vº Bº El Presidente de AEFT



Luis Perales Ramírez

El Secretario de AEFT



Luis Gonzaga García

El Tesorero de AEFT



José Luis Pastor Vega

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MEMORIA ECONÓMICA de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019, y que presenta la Junta Directiva de esta entidad a la Asamblea General Ordinaria, en aplicación del artículo 26 de sus Estatutos, **en fecha 30 de junio de 2020.**

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares, con siglas AEFT (en adelante, la Asociación), se constituyó el 22 de junio de 1995 e inscribió en el Registro Nacional de Asociaciones, protocolo número 160.068, por resolución de 30 de octubre de 1995. Fue declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden de 19 de septiembre de 2001.

El domicilio social sita en Calle Aviador Zorita 13 (Madrid) y el Número de Identificación Fiscal de la Asociación es G81488884.

Entidad sin ánimo de lucro, independiente, creada a instancias de Plena inclusión España (antigua FEAPS Confederación); La Asociación tiene la misión de proporcionar a sus miembros el apoyo necesario para el adecuado desempeño de las funciones de apoyo a la toma de decisiones y tiene por objeto:

- a) Coordinar la acción de sus miembros.
- b) Representar a sus asociados ante los poderes públicos y organismos públicos y privados de ámbito nacional e internacional en cuestiones que afecten a la globalidad de los retos derivados de los servicios que prestan dichas entidades y al cumplimiento de sus misiones.
- c) Promover actividades que, en el ámbito de acción de las entidades, tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas que precisen apoyos, así como su autonomía.
- d) Actuar en arbitraje de equidad en aquellas cuestiones que le sean sometidas por sus asociados.
- e) Apoyar a sus asociados cuando así lo requieran y soliciten, dentro de su propio ámbito territorial.
- f) Promover actividades de las Administraciones Públicas tendentes a conocer y mejorar los mecanismos de apoyo jurídicos a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

En todo caso, la Asociación se sujetará en sus fines, a lo dispuesto y con los límites establecidos en el artículo 32.1 de la Ley 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación y artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo o en su caso a la legislación vigente en esta materia. *(Artículo 2 de los Estatutos de AEFT).*

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.



Se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad.

2.2. Información relevante y fiable.

La información incluida en las Cuentas Anuales 2019 tiene carácter relevante y fiable.

2.3. Principios contables.

Se han aplicado los principios contables establecidos en la normativa, en especial en el registro y valoración de los elementos de las Cuentas Anuales, para mostrar su imagen fiel.

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No han sido aplicados otros principios contables no obligatorios.

2.4. Comparación de la información.

A efectos comparativos, aparece reflejado el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio anterior, cerrado el 31 de diciembre de 2019.

2.5. Agrupación de partidas.

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

Las distintas partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados se presentan desagregadas de acuerdo con la normativa vigente.

2.7. Información no incluida en la mínima a cumplimentar en el modelo de memoria.

Se añade el desglose de diferentes epígrafes del Balance y de la Cuenta de Resultados a la Memoria, no incluidos en la información mínima a cumplimentar en el modelo de memoria abreviada recogida en el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por considerarse necesarios para permitir el conocimiento de la situación y actividades de la entidad en el ejercicio 2019, facilitando la comprensión de estas cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Se añaden los siguientes epígrafes para ampliar información:

- 9. Inversiones financieras a largo plazo
- 11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
- 12. Deudas a largo plazo
- 13. Deudas a corto plazo
- 15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

2.8. Expresión de valores en euros.

Las cuentas anuales se han elaborado expresando sus valores en euros.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Resultado del ejercicio:

El resultado de las cuentas anuales del ejercicio 2019 de esta Asociación refleja una variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio de **-12.145,72 euros**.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Se propone a la **Asamblea General** destinar el excedente del ejercicio de **-12.145,72 euros** a **EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Base de reparto	2019	2018*
Excedente del ejercicio	-12.145,72 €	6.708,57 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-12.145,72	6.708,57 €

Aplicación	2019	2018*
Remanente		6.708,57 €
Excedente negativo de ejercicios anteriores	-12.145,72 €	
Total	-12.145,72 €	6.708,57 €

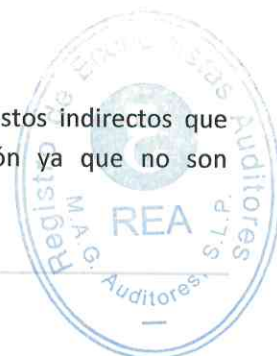
*Los datos del ejercicio 2018, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General de 17 de junio de 2019, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las aceptadas por la Entidad que, de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta. Son las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible y material.

1. Los bienes del inmovilizado se han valorado al precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado se incluyen en el precio de adquisición ya que no son recuperables directamente de la hacienda Pública.



2. Las pérdidas de valor experimentadas por estos elementos son corregidas mediante las cuentas de Amortización.
3. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo.
4. La amortización de los elementos de inmovilizado se realiza desde el momento en el que están disponibles para su funcionamiento y se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto.

4.2. Ingresos y gastos.

El criterio general aplicado a la contabilización de los Ingresos y Gastos propios de la entidad, así como los intereses por ellos generados, ha sido contabilizarlos en el momento de devengo.

No existe ningún gasto de carácter plurianual.

4.3. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social devengados.

4.4. Subvenciones donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables, se valoran por el importe concedido y al cierre se imputan a resultados según el grado de ejecución de la actividad subvencionada.

Todas las subvenciones recibidas durante el ejercicio están vinculadas a la actividad propia de la Asociación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado Intangible.

El movimiento durante el ejercicio 2019 en las cuentas de **inmovilizado inmaterial** y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	3.506,10 €	0,00 €	0,00 €	3.506,10 €
Propiedad industrial -Marca ProFuturo	766,77 €	0,00 €	0,00 €	766,77 €
Total	4.272,87 €	0,00 €	0,00 €	4.272,87 €

Amortización acumulada	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	3.506,10 €	0,00 €	0,00 €	3.506,10 €
Propiedad industrial -Marca ProFuturo	766,77 €	0,00 €	0,00 €	766,77 €
Total	4.272,87 €	0,00 €	0,00 €	4.272,87 €

En el ejercicio 2019,

- No ha habido movimientos en los bienes de inmovilizado intangible.
- Todos los bienes están amortizados al 100%.



5.2. Inmovilizado Material

El movimiento durante el ejercicio 2019 en el **inmovilizado material** ha sido el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	3.395,95 €	0,00 €	0,00 €	3.395,95 €
Equipos de proceso de información	4.650,78 €	0,00 €	0,00 €	4.650,78 €
Proyector	820,99 €	0,00 €	0,00 €	820,99 €
Total	8.867,72 €	0,00 €	0,00 €	8.867,72 €

Amortización acumulada	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	3.395,95 €	0,00 €	0,00 €	3.395,95 €
Equipos de proceso de información	4.314,78 €	0,00 €	168,00 €	4.482,78 €
Proyector	820,99 €	0,00 €	0,00 €	820,99 €
Total	8.531,72 €	0,00 €	168,00 €	8.699,72 €

En el ejercicio 2019,

- La amortización aplicada en el activo de inmovilizado material ha sido de **168,00 euros**.
- La amortización pendiente para el inmovilizado material es de **168,00 euros**.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Al cierre del ejercicio 2019 la entidad no posee bienes de patrimonio histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2019 la entidad no posee ningún tipo de activo financiero.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2019 la entidad no posee ningún tipo de pasivo financiero.

9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - Epígrafe añadido para ampliar información, perteneciente a A) VI) ACTIVO NO CORRIENTE del Balance

El movimiento durante el ejercicio 2019 en las cuentas de **inversiones financieras a largo plazo inmovilizado inmaterial** durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Depósitos y fianzas	2.600,00 €	0,00 €	0,00 €	2.600,00 €
Total	2.600,00 €	0,00 €	0,00 €	2.600,00 €

El saldo final refleja el importe de la fianza y el aval depositados a favor del arrendador por el alquiler del local donde la entidad realiza la actividad.

10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios y beneficiarios deudores				
4470. Socios AEFT	1.560,00 €	21.720,00 €	22.680,00 €	600,00 €
4482. Asociados Foro de Tutela	300,00 €	1.100,00 €	500,00 €	900,00 €
Total	1.860,00 €	22.820,00 €	23.180,00 €	1.500,00 €

Usuarios y beneficiarios deudores con saldo final de **1.500,00€**. El detalle es el siguiente:

Entradas:

- **21.720,00€: 447. Asociados AEFT:** Cuotas anuales de asociados (27 cuotas distribuidas en: 16 cuotas por importe de 600 euros, 4 cuotas de 700 euros, 2 cuotas de 800 euros, una por importe de 900 euros y 4 cuotas de 1.000 euros y 1 cuota/ 300 euros debido a la incorporación de la nueva entidad a partir de junio de 2019) y cuotas extras (8 cuotas extra/315,00 euros) contabilizadas en el ejercicio.
- **1.100,00€: 4482. Asociados Foro de Tutela:** Cuotas contabilizadas en el ejercicio (11 cuotas/ 100,00 euros).

Salidas:

- **22.680,00€: 447. Asociados AEFT:**
 - Cuotas correspondientes al ejercicio 2019: de las 28 cuotas integras contabilizadas en el ejercicio 2019 son abonadas todas excepto una, por importe de 600€ que se espera cobrar a lo largo del ejercicio 2020.
 - Cuotas extras contabilizadas en el ejercicio 2019: de las cuotas extras contabilizadas en el ejercicio 2019 todas son abonadas.
- **500,00€: 4482. Asociados Foro de Tutela:** Cuotas abonadas en su totalidad. De las 11 cuotas integras contabilizadas en el ejercicio 2019 son abonadas cinco cuotas, por lo que a lo largo de 2020 se espera cobrar las seis restantes.

11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR - Epígrafe añadido para ampliar información, perteneciente a III) ACTIVO CORRIENTE del Balance

El movimiento durante el ejercicio 2019 en **deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** ha sido el siguiente:



Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deudores F. ONCE por subvenciones concedidas	59.861,82 €	59.861,82 €	37.790,91 €	81.932,73 €
Deudores Plena inclusión por subvenciones concedidas	8.250,00 €	50.750,00 €	50.750,00 €	8.250,00 €
Deudores Fundación La Caixa por ayudas concedidas	0,00 €	13.830,00 €	11.064,00 €	2.766,00 €
Deudores cuotas dudoso cobro	600,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €
HP, deudora por colaboración en la entrega y distribución de subvenciones	36.000,00 €	0,00 €	36.000,00 €	0,00 €
HP, deudora por subvenciones concedidas	53.592,00 €	47.592,00 €	101.184,00 €	0,00 €
Organismos Seguridad Social, deudores	55,00 €	0,00 €	55,00 €	0,00 €
Deterioro valor crédito - Cuotas asociados	-600,00 €	600,00 €	600,00 €	-600,00 €
Total	157.758,82 €	173.233,82 €	238.043,91 €	92.948,73 €

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar con saldo final de **142.448,73 €**. El detalle es el siguiente:

- **Deudores F. ONCE por subvenciones concedidas:** refleja un saldo final de 81.932,73 euros, cuantía pendiente de cobro que corresponde a la subvención concedida por Fundación ONCE, en la convocatoria de Encuentros y Jornadas 2019 y que ha sido ejecutada en un 100% en 2019 (59.861,82 euros) y la cuantía pendiente de cobro de la convocatoria de Encuentros y Jornadas 2018 (22.070,91 euros).
- **Deudores Plena inclusión Confederación:** refleja un saldo final de 8.250 euros, que se corresponden con:
 - La cuantía pendiente de cobro de la subvención de 0,7 de IRPF en la convocatoria 2018, para el *Programa de Plena inclusión de Acceso a la Justicia* (750 euros), llevado a cabo por la AEFT como entidad ejecutante a lo largo de 2019.
 - La cuantía concedida por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con cargo al 0,7 del IRPF en la convocatoria 2019 para la ejecución del *Programa de Plena inclusión de Acceso a la Justicia* en 2020, donde la AEFT actúa como entidad ejecutante (7.500 euros).
- **Deudores Fundación La Caixa por ayudas concedidas:** refleja un saldo final de 2.766,00€, cuantía pendiente de cobro que corresponde a la subvención concedida por la Fundación La Caixa en 2019 (13.830,00€), para la ejecución del Programa “Hablamos fácil” en los ejercicios 2019 y 2020 ([ver nota 13](#)).
- **Deudores cuotas dudoso cobro:** El saldo inicial corresponde a la cuota de asociado de FUNDISVAL de 2017. A lo largo del ejercicio se abona la cuota 2017. La cuota de 2018 pasa a considerarse de dudoso cobro a final del ejercicio. Por tanto, el saldo final refleja la cuota de socio de 2018 de FUNDISVAL (600,00 €).
- **Deterioro valor crédito - Cuotas asociados:** El saldo inicial corresponde a la cuota de asociado de FUNDISVAL de 2017. A lo largo del ejercicio se abona la cuota 2017 y se revierte la pérdida de valor de dicho crédito. La cuota de 2018 pasa a considerarse de dudoso cobro a final del ejercicio, por tanto, el saldo final refleja el deterioro de valor del crédito asociado a dicha cuota (600,00 €).

12. DEUDAS A LARGO PLAZO - Epígrafe añadido para ampliar información, perteneciente a B) II) PASIVO NO CORRIENTE del Balance.

El movimiento durante el ejercicio 2019 en **deudas a largo plazo** ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Otras deudas a L/P, con otras partes vinculadas (patronos y otros)	1.483,84€	0,00€	0,00€	1.483,84€
Total	1.483,84€	0,00€	0,00€	1.483,84€

Cuenta corriente con patronos y otros L/P, con saldo de **1.483,84 euros**, representa el saldo pendiente de pago al presidente de esta Asociación por un préstamo del mismo.

13. DEUDAS A CORTO PLAZO - Epígrafe añadido para ampliar información, perteneciente a C) II) PASIVO CORRIENTE del Balance.

El movimiento durante el ejercicio 2019 en **deudas a corto plazo** ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deudas a c/p transformables en subvención	3.261,82 €	98.123,64 €	108.691,82 €	13.830,00 €
Total	3.261,82 €	98.123,64 €	108.691,82 €	13.830,00 €

Deudas a c/p transformables en subvención por importe de **13.830,00€**. La aplicación de las normas de contabilización de subvenciones recogidas en el RD 1491/2011, de 24 de octubre, reconocen las subvenciones en el PASIVO CORRIENTE como deuda hasta que no se comience a ejecutar el gasto y el mismo sea justificado parcial o totalmente.

El desglose de esta cuenta en el ejercicio 2019 es el siguiente:

- **Saldo inicial:** se abre el ejercicio con saldo **3.261,82 €** correspondiente a:
 - Cuantía pendiente de ejecutar de la ayuda de carácter privado de *Fundación ONCE 2018 Programa Encuentros y jornadas 2018 (2018/2019)*. El proyecto se ejecuta totalmente en el primer cuatrimestre del año 2019.
- **Entradas:**
 - **35.000,00€:** Subvención oficial directa, recibida a través de Plena inclusión España, para el *Programa Mantenimiento y Funcionamiento*. Convocatoria, resolución y ejecución de gasto en ejercicio 2019.
 - **59.861,82€:** Ayuda de carácter privado de Fundación ONCE, *Programa Encuentros y jornadas 2019*. Convocatoria, resolución y ejecución del gasto en ejercicio 2019.
 - **13.830,00€:** Ayuda de carácter privado de Fundación La Caixa (2019/2020) para la realización de proyectos de iniciativa social. Resolución 2019 y ejecución en ejercicio 2020.
- **Salidas:**
 - **3.261,82€:** Ejecución de la ayuda de carácter privado de Fundación ONCE, *Programa Encuentros y jornadas 2018*, Convocatoria, resolución y ejecución del gasto en ejercicio 2018, ejecutada en el primer cuatrimestre del año.

- **35.000,00€:** Ejecución de la subvención oficial directa, recibida a través de Plena inclusión España, para el *Programa Mantenimiento y Funcionamiento*.
- **59.861,82€:** Ejecución de la ayuda de carácter privado de Fundación ONCE, para el *Programa Encuentros y jornadas 2019*.
- **Saldo final:** saldo **13.830,00 €**, correspondiente a:
 - **13.830,00€:** Ayuda de carácter privado de Fundación La Caixa Convocatoria 2019 y ejecución en 2020, para la realización de proyectos de iniciativa social (Total concesión: 13.830,00€).

14. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El movimiento durante el ejercicio 2019 en **beneficiarios acreedores** ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Cuenta corriente con patronos y otros C/P	138,20 €	5.902,18 €	5.988,23 €	224,25 €
Total	138,20 €	5.902,18 €	5.988,23 €	224,25 €

- **Cuenta corriente con patronos y otros C/P** con saldo de **224,25€** representa el saldo pendiente de pago a miembros del equipo por gastos correspondientes a dietas y gastos de viaje reembolsables.

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR - Epígrafe añadido para ampliar información, perteneciente a C) V) PASIVO CORRIENTE del Balance.

Al cierre del ejercicio 2019 el desglose de cuentas con saldo de **acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Final
Acreedores por prestaciones de servicio	15.792,98 €
Remuneraciones pendientes de pago	22,19 €
Hacienda Pública, acreedora conceptos fiscales	51.648,45 €
Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	2.148,45 €
Hacienda Pública, acreedor por subvenciones recibidas en concepto de entidad colaboradora	49.500,00 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.047,05 €
Total	70.510,67 €

- **Hacienda Pública, acreedora por subvenciones recibidas en concepto de entidad colaboradora**, con saldo de **49.500,00 €**, corresponde al importe de la subvención de IRPF 2019 (ejecución en 2020), concedida a las entidades ejecutantes del Programa de Investigación Aplicada. Por el carácter de entidad colaboradora de la Asociación y siguiendo las normas de contabilización de subvenciones establecidas en el RD 1491/20111, de 24 de octubre, es contabilizado en esta cuenta ya que la Hacienda Pública es acreedora hasta que las Fundaciones justifiquen el 100% de la subvención recibida.

- El resto de las cuentas con saldo representan gastos pendientes de pago dentro del ejercicio habitual de la Asociación.

16. FONDOS PROPIOS

16.1. Aportaciones al fondo social o dotación fundacional.

El movimiento habido en las cuentas que integran los **Fondos Propios** de la entidad durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo social/ Dotación fundacional	1.803,04 €	0,00 €	0,00 €	1.803,04 €
Reservas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Excedente de ejercicios anteriores	101.832,04 €	6.708,57 €	0,00 €	108.540,61 €
Excedente del ejercicio	6.708,57 €	-12.145,72 €	6.708,57 €	-12.145,72 €
Total	110.343,65 €	-5.437,15 €	6.708,57 €	98.197,93 €

- Todas las aportaciones son dinerarias.
- No existen desembolsos pendientes de aportación.

16.2. Consideraciones específicas que afecta a Reservas.

No se han producido.

16.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

El movimiento durante el ejercicio 2019 en **subvenciones, donaciones y legados** ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Saldo Final
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	61.092,00 €	47.592,00 €

El saldo final de **47.592,00 euros** corresponde a la subvención oficial de origen público concedida por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con cargo al 0,7 del IRPF a esta entidad, de convocatoria y resolución en ejercicio 2019 y ejecución en ejercicio 2020. El cobro de dicha subvención se produce en diciembre 2019 para los programas propios (40.092,00 euros) y a lo largo del año 2020 y 2021, en tres pagos, para el programa concedido a Plena inclusión España en el que la Asociación actúa como ejecutante (7.500,00 euros).

17. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL

La entidad no posee elementos patrimoniales afectos a la actividad mercantil.

18. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares durante el ejercicio 2019 percibió únicamente rentas totalmente exentas del impuesto de sociedades de acuerdo con la Ley 49/2002. Se han percibido:

- Aportaciones de socios y beneficiarios.

- Subvenciones oficiales para la actividad propia.
- Ayudas económicas de carácter privado para programas específicos.

Consecuentemente con lo expuesto, la Asociación no ha recibido ninguna renta susceptible de tributación.

Respecto a las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se cumple trimestralmente con las obligaciones de retener e ingresar a cuenta presentándose en la Agencia Tributaria las correspondientes declaraciones tributarias.

19. INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se aporta información y desgloses del contenido de algunas partidas de la Cuenta de Resultados según establece la normativa, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

19.1. Cuotas de asociados y afiliados. (Partida 1.a Cuenta de resultados)

Concepto	Euros
a) Cuotas de asociados y afiliados	
Cuota socios AEFT	19.200,00€
Cuota extra	2.520,00€
Cuotas socios Foro de Tutela	1.100,00€
Total	22.820,00€

19.2. Gastos por ayudas y otros. (Partida 2. Cuenta de resultados)

Concepto	Euros
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	8.027,25€
Total	8.027,25€

Esta partida recoge los gastos generados por las colaboraciones voluntarias de profesionales y miembros de los diferentes grupos de trabajo constituidos en la Asociación, así como del órgano de gobierno.

19.3. Gastos de personal (Partida 7. Cuenta de resultados)

Concepto	Euros
a) Sueldos, salarios y asimilados	78.173,55€
b) Cargas sociales	26.765,38€
Seguridad Social a cargo de la empresa	26.281,38€
Otros gastos sociales	484,00€
c) Provisiones	0,00€
TOTAL	104.938,93€

19.4. Otros Gastos de la actividad (Partida 8. Cuenta de resultados)

La partida **Otros gastos de la actividad** de la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

Concepto	Importe
----------	---------

a) Servicios exteriores	81.447,19 €
Arrendamientos y cánones	10.163,94 €
Primas de seguro	308,96 €
Servicios de profesionales independientes	2.451,31 €
Reparaciones y conservación	36,30 €
Servicios bancarios y similares	617,20 €
Suministros	1.548,02 €
Otros servicios/ actividades (nota 1)	66.321,46 €
b) Tributos	0,00 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	600,00 €
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00 €
TOTAL	82.047,19 €

Nota 1. Otros servicios/ actividades, esta partida engloba:

Concepto	Importe
Otros servicios/ actividades	66.321,46 €
Mantenimiento y funcionamiento de la entidad	10.484,47 €
Proyecto común (incluye E/J)	48.156,21 €
Entorno	4.278,83 €
Incidencia política	3.401,95 €

20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

20.1. Detalle de subvenciones, donaciones y legados

Detalle de las **subvenciones, donaciones y legados** recibidos, ejecutados e imputados a ingresos, tanto públicos como privados, concedidos en 2019 y ejercicios anteriores:

Concepto	Euros
Subvenciones a la actividad propia (públicas)	96.092,00€
Subv. oficial Subvención IRPF (Fortalecimiento) – Convocatoria 2018	15.000,00€
Subv. oficial Subvención IRPF (Sensibilización) – Convocatoria 2018	10.000,00€
Subv. oficial Subvención IRPF (Investigación aplicada) – Convocatoria 2018	28.592,00€
Subv. oficial Subvención IRPF – A través de Plena inclusión España (Acceso a la Justicia) – Convocatoria 2018	7.500,00€
Subv. oficial Mantenimiento – Convocatoria 2019	35.000,00€
Subvenciones a la actividad propia (privadas)	63.123,64 €
Ayuda Fundación ONCE – Convocatoria 2018 (Prórroga)	3.261,82€
Ayuda Fundación ONCE – Convocatoria 2019	59.861,82€
Ingresos por bonificaciones a la S.S.	400,00 €
Bonificaciones en Seguros Sociales	400,00 €
Total	159.615,64 €

20.2. Detalle de subvenciones, donaciones y legados pendientes de aplicación

Detalle de las **subvenciones, donaciones y legados** recibidos a lo largo del ejercicio 2019, pendientes de ejecutar e imputar a ingresos:



Año Concesión	Órgano/ Entidad concedente	Finalidad	Importe total concedido	Imputado a resultados ejercicio anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
Subvenciones del Estado a la actividad propia						
2019	MSCBS	Sensibilización	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €
2019	MSCBS	Fortalecimiento	15.000,00 €	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €
2019	MSCBS	Investigación aplicada	15.092,00 €	0,00 €	0,00 €	15.092,00 €
2019	MSCBS	Acceso a la justicia	7.500,00 €	0,00 €	0,00 €	7.500,00 €
Total			47.592,00 €	0,00 €	0,00 €	47.592,00 €
Subvenciones de entidades privadas a la actividad propia						
2019	Fundación La Caixa	Proyectos de iniciativas sociales	13.830,00 €	0,00 €	0,00 €	13.830,00 €
Total			13.830,00 €	0,00 €	0,00 €	13.830,00 €

*MSCBS: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

21. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Según el artículo 3 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos, para que una entidad sea considerada como tal a efectos de esta Ley, deberá ser destinado a la realización de fines de interés general, en un plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan generado las rentas y los cuatro años posteriores al cierre del ejercicio, al menos el 70% de las siguientes rentas:

- Rentas derivadas de las explotaciones económicas desarrolladas
- Rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad
- Ingresos obtenidos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados.

Año	Resultado contable	Ajust. neg.	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos-inversiones)	Aplicación de los recursos destinados al cumplimiento de los fines			
					Importe	%		2016	2017	2018	2019
2016	12.313,23	0	153.125,08	165.438,31	115.806,82	0,7	121.917,97	121.917,97			
2017	12.022,41	0	157.541,56	169.563,97	118.694,78	0,7	130.671,28		130.671,28		
2018	6.708,57	0	184.673,06	191.381,63	133.967,14	0,7	184.673,06			184.673,06	
2019	-12.145,72	0	194.581,36	182.435,64	127.704,95	0,7	194.581,36				194.581,36

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	194.581,36		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines	0,00	0,00	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Total 1 + 2	194.581,36		

22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La asociación no realiza operaciones vinculadas de ningún tipo.

23. OTRA INFORMACIÓN

23.1. Órgano de Gobierno

Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración alguna por el ejercicio de su cargo, siendo una colaboración gratuita de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos de esta Asociación.

Se reembolsa a los miembros del órgano de gobierno los gastos ocasionados por el desplazamiento a las reuniones correspondientes de Junta Directiva en ejercicio de su cargo.

La composición actual de los miembros de la Junta Directiva de la AEFT es la siguiente:

Cargo	Asistente	Duración del cargo	del Renovación del cargo
Presidente	Luis Perales Ramírez	2016-2020	En AG 06/junio/2016
Vicepresidente	Ignacio Recondo Aizpuru	2018-2022	En AG 25/mayo/2018
Secretario	Luis Gonzaga García	2016-2020	En AG 06/junio/2016
Tesorero	José Luis Pastor Vega	2018-2022	En AG 25/mayo/2018
Vocal	Josep Tresserras i Basela	2016-2020	En AG 06/junio/2016
Vocal	Carlos Martín Pérez	2018-2022	En AG 25/mayo/2018
Vocal	Ana Revilla Giménez	2018-2022	En AG 25/mayo/2018
Vocal	Rafael Pozo Bascón	2018-2022	En AG 25/mayo/2018
Vocal	Enrique Agudo Martín	2018-2022	En AG 25/mayo/2018
Vocal	Carlos Esteban Pérez	2018-2022	En AG 25/mayo/2018
Asesor Jurídico	Torcuato Recover Balboa	Permanente	

*AG: Asamblea General

Total reembolso de gastos al órgano de gobierno ejercicio 2019..... **3.922,87€**



23.2. Número medio de personas empleadas

El número de personas empleadas en el curso del ejercicio, desglosado por sexo y categoría profesional es el siguiente:

Categoría o grupo profesional*	HOMBRES	MUJERES
II. Personal titulado (Dirección)	0	1
VI. Personal de Administración	0	1
II. Personal titulado (Proyectos)	0	1
II. Personal titulado (Comunicación)	0	1
III. Personal titulado (Administración y proyectos)	0	1
III. Personal titulado (Proyectos)	0	1
III. Personal titulado (Proyectos)	0	1
TOTALES	0	7

*Categorías profesionales acordes al XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad" de resolución 27 de junio de 2019.

24. RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS

En el ejercicio 2019 no ha sido necesaria la reclasificación de ninguna cuenta en relación con el ejercicio anterior.

25. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El pasado día 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

La rapidez de la evolución de los hechos, tanto a escala nacional como internacional, ha requerido que se adopten medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a estas circunstancias excepcionales que están suponiendo que un elevado número de personas se encuentren afectadas, por lo que el Gobierno ha dictado el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El Real Decreto 463/2020 por motivos de salud pública contempla medidas extraordinarias que afectan a la actividad de la entidad como las restricciones a la movilidad de las personas y la suspensión de plazos administrativos, entre otras.

Nuestra Asociación que, fundamentalmente se dedica a prestar apoyo a las fundaciones tutelares de su red y a la realización de proyectos de desarrollo del sector y de defensa de derechos de las personas con discapacidad, se encuentra afecta a algunas de las medidas suspensivas acordadas por las autoridades sanitarias.

La interrupción de parte de su actividad y el efecto que estas medidas están teniendo para otras organizaciones del tercer sector que son fuente de financiación para la AEFT, suponen que la previsión para el ejercicio 2020 sea de una bajada de los ingresos de alrededor de un 25%.

No hay ajustes que hacer al cierre del 2019 por este hecho.

La presente memoria ha sido formulada en Madrid, con fecha de 8 de junio de 2020.

El Presidente de AEFT

Luis Perales Ramírez

El Secretario de AEFT

Luis Gonzaga García

El Tesorero de AEFT

José Luis Pastor Vega



Asociación Española de Fundaciones Tutelares

C/Aviador Zorita, 13

28020 Madrid

Tel. 915 71 87 30

info@fundacionestutelares.org

www.fundacionestutelares.org

